



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de seguimiento N°** : FSF-UAI-INF-956/2023  
UAI-INF-SEG-005/2023
- Correspondiente al** : Segundo Seguimiento al Informe de Auditoría Externa al "Programa Maquicentros y Encadenamientos Productivo", financiado con recursos del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, al 31 de diciembre de 2016.
- Por el periodo** : El alcance del presente seguimiento se circunscribe en verificar el cumplimiento de la recomendación pendiente de cumplimiento del Informe de Auditoría Externa al "Programa Maquicentros y Encadenamientos Productivo", financiado con recursos del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, al 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, el presente trabajo se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento) y comprendió la evaluación de la documentación de respaldo generada hasta la fecha a efectos de determinar el cumplimiento, incumplimiento, o inaplicabilidad de la recomendación pendiente de cumplimiento del Informe de Auditoría Externa al "Programa Maquicentros y Encadenamientos Productivo", financiado con recursos del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, al 31 de diciembre de 2016.

- Ejecutada en cumplimiento** : A las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 219 Seguimiento, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y a Memorandum FSF-UAI-MEMO-N°99/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, emitido por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, se ejecutó el Segundo Seguimiento a la recomendación pendiente de cumplimiento del Informe de Auditoría Externa al "Programa Maquicentros y Encadenamientos Productivo", financiado con recursos del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, al 31 de diciembre de 2016.

- Objetivo del seguimiento** : Verificar la implantación de la recomendación pendiente de cumplimiento del Informe de Auditoría Externa al "Programa Maquicentros y Encadenamientos Productivo", financiado con recursos del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, al 31 de diciembre de 2016, a través de información documentada suficiente y competente.



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**Objeto del seguimiento**

: Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe de Auditoría Externa al "Programa Maquicentros y Encadenamientos Productivo", financiado con recursos del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, al 31 de diciembre de 2016, Informe de Auditoría Externa al "Programa Maquicentros y Encadenamiento Productivo" financiado con recursos del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, al 31 de diciembre de 2017 y la documentación que respalda la implantación de recomendación expuesta en el citado informe.

**Resultados del Seguimiento**

**RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**

- Necesidad de Aplicar el Manual de Normas y Políticas de Seguridad Informática y Seguridad de la Información (R.01).

**CONCLUSIÓN.**

Por todo lo expuesto anteriormente, la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, realizó el Segundo Seguimiento al Informe de Auditoría Externa al "Programa Maquicentros y Encadenamiento Productivo" financiado con recursos del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, al 31 de diciembre de 2016; y como resultado de la citada evaluación, se concluye que el grado de cumplimiento de la recomendación fue satisfactoria, dicho resultado se resume a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	1	100%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

**RECOMENDACIONES.**

En consecuencia, por todo lo descrito precedentemente, se recomienda al Director General Ejecutivo del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, instruya el archivo del presente informe, considerando que no existen recomendaciones pendientes de cumplimiento.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 17 de abril de 2023

  
Lic. Anibal Gustavo Morales Penaranda  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
FONDESIF  
M. Prof. CAUB 15774 - CAULP 5768

AMP/jcd  
C.C. Archivo DGE - UAI